

DECRETO ALCALDICIO N° 2273  
APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES  
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

REQUINOA,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

24 JUL 2024

### VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

### CONSIDERANDO

Memo 850 de fecha 22-07-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, mediante el cual solicita Licitación Pública para "ASESORIA TÉCNICA PEDAGOGICA", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP

EL Decreto Alcaldicio N°3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2024.

### DECRETO

**APRUEBASE**, Llamado a Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ASESORIA TÉCNICA PEDAGOGICA", y las Bases Administrativas y Técnicas, para ESCUELA DAVID DEL CURTO.

**APRUEBASE**, la siguiente comisión evaluadora  
SRA. FRANCI ZUÑIGA VALENZUELA (DIRECTORA)  
SRA. ELIANA PAVEZ CARRASCO (ENCARGADA SEP)  
SRA. CLAUDIA BARAHONA MURA (DOCENTE)  
SR. MIGUEL CHAMY TALA (JEFE TÉCNICO)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)